



ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En el Ayuntamiento de Ronda, el día 14 de Agosto de 2024, cuando son las 12:00 horas, tiene lugar una primera sesión de la Mesa de Contratación que tiene por objeto el contrato mixto para el “Suministro, Arrendamiento, Montaje, Desmontaje e Instalación de la iluminación artística de la Feria de Pedro Romero 2024 y otros recursos lumínicos”; .

En primer lugar, la Presidenta de la Mesa, a la vista de que existe quórum suficiente en la Mesa, da comienzo a la sesión. En este sentido, han estado presentes en esta sesión de la Mesa los siguientes miembros:

- D^a M.^a Elena Moreno Romero, Técnico de la Administración General del Ayuntamiento; actúa como Presidenta de la Mesa.
- D^a Reyes del Pozo López, Interventora del Ayuntamiento; actuará como Vocal Económico de la Mesa. Ha participado de forma telemática.
- D^a. Inés Carolina Fábregas Cobo, Vicesecretaria del Ayuntamiento; actuará de Vocal titular con atribuciones propias de asesoramiento jurídico. Ha participado de forma telemática
- D^o Miguel Ángel Chica Aguilar, Auxiliar Administrativo adscrito al Departamento de Contratación; actúa como Vocal de la Mesa.
- D^a Pastora Rodríguez Coronado, Auxiliar Administrativo adscrita al Departamento de Contratación; actúa como Secretaria de la Mesa.

En relación con las ofertas presentadas, se han presentado 1 ofertas por los siguientes licitadores:

LICITADOR	NIF/CIF
ILUMINACIONES FLORES E HIJOS, S.L.	B92062736

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la apertura del Archivo “A”, o de documentación administrativa mediante “Declaración Responsable” de los licitadores, indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

Posteriormente, puesto que la documentación requerida en los Archivos “A” es correcta, se procede a la apertura de los Archivos “C”, o de criterios subjetivos.

A continuación, se procede por la Mesa a la apertura de los Archivos “B”, o de criterios susceptibles de un Juicio de Valor.

Analizada la documentación que aporta la única empresa licitadora, la Presidenta de la Mesa dispone que se elabore informe sobre los criterios susceptibles de un juicio de valor por parte





del Técnico Municipal, Dº Francisco Cristóbal Maza Pérez, Ingeniero Técnico Jefe del Servicio de Electricidad, en la mayor brevedad posible, y dada la cercanía de la celebración del evento al que corresponde la ejecución del mencionado contrato.

Cuando son las 12:30 horas, la Presidenta de la Mesa da por concluida la sesión de la Mesa de Contratación, emplazando a los miembros de la Mesa para una nueva sesión para valorar en primer lugar, el informe del Técnico sobre los criterios susceptibles de un juicio de valor, y para la apertura de los Archivos “C” o de criterios objetivos.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, emito Acta que procedo a firmar junto con quien ha actuado en calidad de Presidente de la Mesa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

